

DECRETO ALCALDICIO - Nº

002271

Casablanca,

06 JUN 2013

VISTO :

- 1.- La Licencia Médica Nº 2-41276553 otorgada por el médico Andrés Felipe Isaza Gómez , presentada por **ROSA AMELIA SILVA ABARCA**, que se desempeña como Técnico Paramédico de Posta Rural de Lagunillas , Categoría D, grado 7, de la Dirección de Salud de esta Municipalidad.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Salud.
- 3.- Lo prevenido en la Ley Nº18.620.- Código del Trabajo.
- 4.- Lo prevenido en la Ley Nº 18.469.- sobre Régimen de Prestaciones de Salud.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

DECRETO : I.-

Otorgase a Doña **ROSA AMELIA SILVA ABARCA**, Técnico Paramédico de Posta Rural de Lagunillas de la Dirección de Salud, Licencia Médica de 12 días, a contar del 06 al 17 de junio del 2013.

II. - ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
NHR/SAA.

